Este documento ha sido descargado desde - infojudicial.com.ar - Noticias Judiciales
Export date: Sun Sep 13 11:00:33 2026 / +0000 GMT

Recurso Extraordinario Federal Cuestion Federal Reforma Constitucional Constitucion De La Provincia De Tucuman Normas De Derecho Publico

JURISPRUDENCIA Recurso extraordinario federal. Cuestión federal. Reforma constitucional. Constitución de la Provincia de Tucumán. Normas de derecho público Corresponde declarar inadmisible el recurso extraordinario federal interpuesto por la Provincia de Tucumán, habida cuenta de que no se cumple con el requisito de existencia de cuestión federal necesario para su procedencia, dado que el conflicto en relación con la validez de los puntos atacados de la reforma de la Constitución provincial remite a dos normas de derecho público local ajenas, en principio, a la instancia federal extraordinaria. TEXTO EN PDF Correlaciones: Constitución de la Provincia de Tucumán - BO: 22/1/1991 000575E